

Número 5795

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LORCA

EDICTO

Don José Sánchez Paredes, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo letras de cambio con el número 515/1993 a instancias del Procurador don Agustín Aragón Villodre, en nombre y representación de Europ Class de España, S.A., con D.N.I./C.I.F. A-48.257.539, domiciliado en Alam. de Mazarredo, número 39-8.º A, Bilbao, contra Maruja Aquilino Artero, con D.N.I./C.I.F. 23.182.872 domiciliado en Avenida Juan Carlos I, número 50, Lorca (Murcia), en reclamación de la suma de 222.020 pesetas y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican al final del presente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 1, señalándose para la primera el próximo día 18 de julio y hora de las 11,15 de su mañana; para la segunda subasta, se señala el próximo día 18 de septiembre y hora de las 11,15 de su mañana, para la tercera subasta se señala el próximo día 16 de octubre y hora de las 11,15 de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

1.ª) Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina sita en Plaza de Colón, s/n., de esta ciudad, cuenta número 3067, clave 17, el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo sólo el ejecutante hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª) Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª) La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.ª) Desde el anuncio hasta la celebración de las subastas podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositándolo en la mesa del Juzgado, junto con el resguardo de ingreso del veinte por ciento de la valoración.

6.ª) Los títulos de propiedad de los bienes están de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Dado en Lorca a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

Los bienes objeto de subasta son:

—1 equipo de música Sanyo DC-X 100.
Valor sin cargas: diez mil pesetas (10.000 pesetas).

—1 CD Sony D-33.
Valor sin cargas: siete mil quinientas pesetas (7.500 pesetas).

—1 mesa comedor con seis sillas.
Valor sin cargas: veintiocho mil quinientas pesetas (28.500 pesetas).

—3 sillones de tres plazas.
Valor sin cargas: dieciocho mil pesetas (18.000 pesetas).

—2 sillones de una plaza.
Valor sin cargas: diez mil pesetas (10.000 pesetas).

—1 televisor Telefunken Pal-Color Sensor.
Valor sin cargas: veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas).

—1 aparador compuesto de: mueble bar, 2 puertas y 8 cajones.
Valor sin cargas: diez mil pesetas (10.000 pesetas).

—1 equipo compacto de música.
Valor sin cargas: cinco mil pesetas (5.000 pesetas).

—1 vídeo Philips VR-6467.
Valor sin cargas: doce mil quinientas pesetas (12.500 pesetas).

—2 sillones Marianonietas.
Valor sin cargas: ocho mil quinientas pesetas (8.500 pesetas).

—1 sillón estudio de ruedas.
Valor sin cargas: cinco mil pesetas (5.000 pesetas).

—1 televisor 14 pulgadas Elbe.
Valor sin cargas: ocho mil quinientas pesetas (8.500 pesetas).

—1 mueble de entrada de tres puertas y tres cajones.
Valor sin cargas: cinco mil pesetas (5.000 pesetas).

—1 mesa ordenador.
Valor sin cargas: dos mil quinientas pesetas (2.500 pesetas).

—1 impresora Olivetti DM-109.
Valor sin cargas: doce mil quinientas pesetas (12.500 pesetas).

—1 ordenador ACER 500.
Valor sin cargas.

—1 frigorífico Conbitronic-Balay.
Valor sin cargas: dieciséis mil doscientas pesetas (16.200 pesetas).

—1 horno Timshel 130 -HR.
Valor sin cargas: doce mil pesetas (12.000 pesetas).

—1 cocina butano Timshel.

Valor sin cargas: trece mil cuatrocientas pesetas (13.400 pesetas).

—1 cocina compuesta de 9 armarios y 4 cajones.

Valor sin cargas: veintidós mil quinientas pesetas (22.500 pesetas).

—1 lavadora Corcho-Malta 85.

Valor sin cargas: quince mil pesetas (15.000 pesetas).

—1 frigorífico Fagor-New Style.

Valor sin cargas: doce mil quinientas pesetas (12.500 pesetas).

Número 5789

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Lucas Blaya Páez, en nombre y representación del mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre trienios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 661/95.

Dado en Murcia, 29 de marzo de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 5791

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Pedro Javaloy Mateo, en nombre y representación de Francisco García Aroca, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Tribunal Económico Administrativo, versando el asunto sobre impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos

60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 645/95.

Dado en Murcia, 27 de marzo de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 5792

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Letrada señora Jover Coy, en nombre y representación de Vicente Jiménez Trigueros, José Barea Gómez, Antonio Copado Martínez, Luis Olmos Iglesias, José Alarcón León, Jesús Pérez Rubio y Baltasar López Rubio, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra General Director de Gestión de Personal del Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre trienios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.613/94.

Dado en Murcia, 16 de marzo de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 5793

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Alfonso Albacete Manresa,